

COLOCACIÓN PRIVADA

Hasta \$5.000.000.000 COP ACCIONES ORDINARIAS SIN VOTO \$1.000 COP POR ACCION

OFERTA MAXIMA DE HASTA \$20.000.000.000 COP Y REQUISITO MINIMO DE OFERTA DE \$2.500.000.000 COP

TERMINOS Y CONDICIONES

Los inversores en esta oferta también pueden recibir garantías (definidas a continuación) ejercitables sobre una oferta futura basada en (i) la cantidad de dinero que invierten y (ii) cuándo inviertan en la oferta. estas garantías se otorgarán a los inversores sin consideración adicional una vez que se cierre su inversión.

hemos elegido vender acciones únicamente a inversores privados no se puede garantizar que **SINFONÍA GLOBAL EXCHANGE S.A.S.** siempre emitirá los intereses. Si no se emiten intereses, los compradores en la oferta recibirán la devolución de sus fondos invertidos sin ningún interés o devolución de su inversión.

los valores ofrecidos por este medio estarán sujetos a restricciones en la transferibilidad y la reventa y no pueden ser transferidos o revendidos excepto según lo permitido por la ley 1258 de 2008 y el código de comercio colombiano. Los inversores deben ser conscientes de que se los puede exigir que asuman los riesgos financieros de esta inversión por un período de tiempo indefinido. sólo las personas que puedan perder la totalidad de su inversión en las acciones deben comprar las acciones.

La información aquí presentada fue presentada y suministrada únicamente por SINFONÍA GLOBAL EXCHANGE S.A.S. y se proporciona exclusivamente para el uso de inversores posibles en relación con la oferta. SINFONÍA GLOBAL EXCHANGE S.A.S. no hace declaraciones en cuanto al desempeño futuro de SINFONÍA GLOBAL EXCHANGE S.A.S.



Esta oferta está sujeta a retiro, cancelación o modificación por parte de **SINFONÍA GLOBAL EXCHANGE S.A.S.** en cualquier momento y sin previo aviso. Nos reservamos el derecho, a nuestra única discreción, de rechazar a cualquier inversor o en parte sin perjuicio de la oferta de pago o de adjudicar a cualquier inversor potencial menos del número de acciones suscritas por dicho inversor.

Este memorando de colocación privada no constituye una oferta de venta ni una solicitud de ninguna oferta de compra de valores distintos de los valores ofrecidos por el presente, ni constituye una oferta de venta ni una solicitud de cualquier oferta de compra de dichos valores por parte de cualquier jurisdicción en que tal oferta o solicitud no esté calificada para hacerlo. Ni la entrega de este memorando de colocación privada ni cualquier venta realizada en virtud del presente, bajo ninguna circunstancia, creará ninguna implicación de que no ha habido cambio en nuestros asuntos desde la fecha del presente. Este memorando de colocación privada contiene resúmenes de ciertos documentos pertinentes, leyes aplicables y regulaciones. Dichos resúmenes no están completos y están calificados en su totalidad por referencia a los textos completos de los mismos.

Los inversionistas potenciales no deben interpretar el contenido de este memorando de colocación privada como asesoría legal o fiscal. cada inversor potencial debe consultar a su propio asesor, contador y otros asesores sobre asuntos legales, impositivos y relacionados antes de comprar acciones.

Le instamos a consultar y confiar en su propio asesor fiscal con respecto a su propia situación tributaria, los posibles cambios en las leyes y regulaciones aplicables, y las consecuencias departamentales y municipales derivadas de una inversión en la serie de intereses. El costo de la consulta puede, dependiendo del monto que se le cobre, disminuir cualquier retorno previsto de su inversión. Nada en este memorando de colocación privada es ni debe ser interpretado como asesoría legal o fiscal para cualquier inversor específico, ya que las circunstancias individuales pueden variar. Usted debe tener en cuenta que la DIAN (dirección nacional de impuestos y aduanas), que es el organismo gubernamental responsable de la recaudación de impuestos en Colombia, puede no estar de acuerdo con todas las posiciones tributarias que tomamos y que las decisiones legislativas, administrativas o judiciales puede reducir o eliminar cualquier ventaja fiscal anticipada o una inversión en las acciones.

SINFONÍA GLOBAL EXCHANGE S.A.S. no hace ninguna representación o garantía explícita o implícita en cuanto a la exactitud o integridad de la información contenida en este memorando de colocación privada o en cualquier material de evaluación adicional, ya sea escrita u oral, disponible en relación con cualquier investigación adicional de **SINFONÍA GLOBAL EXCHANGE S.A.S.**



SINFONÍA GLOBAL EXCHANGE S.A.S. expresamente renuncia a toda y cualquier responsabilidad que pueda deberse a partir de dicha información, errores u omisiones en la misma. únicamente aquellas declaraciones y garantías particulares, si las hay, que pueden hacerse a una parte en un acuerdo escrito definitivo relacionado con una transacción que involucre a SINFONÍA GLOBAL EXCHANGE S.A.S. cuando, según se ejecute, y sujeto a las limitaciones y restricciones que puedan especificarse en el mismo, tendrá algún efecto legal. salvo que se establezca expresamente lo contrario por escrito, este memorando de colocación privada habla a partir de la fecha del mismo. ni la entrega de este memorando de colocación privada ni ninguna venta de acciones realizada en este momento deberá, bajo ninguna circunstancia, implicar que no ha habido cambio en los asuntos de SINFONÍA GLOBAL EXCHANGE S.A.S. después de la fecha del presente.

Ninguna persona ha sido autorizada a dar ninguna información o hacer ninguna representación distinta de las contenidas en este memorando de colocación privada en relación con la oferta de valores que se está hecho de acuerdo con ello, y si se da o se realiza, dicha información o declaraciones no deben confiar en que hayan sido autorizadas por SINFONÍA GLOBAL EXCHANGE S.A.S. no hemos contratado a ningún profesional independiente para comentar o proteger de otro modo el interés de los inversores potenciales. Aunque hemos retenido nuestro propio asesoramiento, ni dicho asesor ni ningún otro profesional independiente han realizado ningún examen de cualquier asunto de hecho en el presente documento, y los inversionistas potenciales no deben confiar en nuestro asesor con respecto a cualquier asunto descrito en el presente documento.

No hay mercado para nuestros valores y no hay garantía de que se establezca un mercado público. la compra de los valores debe considerarse una inversión ilíquida.

No se puede garantizar que **SINFONÍA GLOBAL EXCHANGE S.A.S.** siempre emitirá los intereses. si no se emiten intereses, el dinero de los compradores será devuelto. Si se emiten intereses, los inversores nunca pueden recibir ningún beneficio por tener los intereses. Los titulares de intereses no tienen derecho a ninguna utilidad de los intereses. Nunca se puede desarrollar un mercado comercial legalmente conforme para estos intereses y las transferencias de interés entre puntos no se permitirán a menos que y hasta que la compañía notifique a los titulares de intereses, lo que puede requerir que los titulares de intereses mantengan sus intereses indefinidamente. Una inversión en esta oferta es muy especulativa y sólo debe invertir si está preparado para perder toda su inversión.



Este memorando de colocación privada está sujeto a enmiendas y complementos según corresponda. No pretendemos actualizar la información contenida en el memorando de colocación privada para ningún inversor que ya haya realizado una inversión. podemos actualizar la información contenida en el presente documento ocasionalmente y proporcionar dicho documento actualizado a los inversores potenciales, pero no asumimos la obligación de proporcionar dichos documentos actualizados a un inversor que ya haya realizado su inversión.

Cuando se utilizan en el presente, los términos "Sinfonía Global Exchange S.A.S.", "Sinfonía Global Exchange", "nosotros", "nos", "nuestro", la empresa" y términos similares se refieren a Sinfonía Global Exchange SGX S.A.S.

AVISO ESPECIAL SOBRE DECLARACIONES A FUTURO

Algunas de las declaraciones establecidas en este memorando de colocación privada y los Anexos adjuntos constituyen "Declaraciones prospectivas". Las declaraciones prospectivas incluyen, sin limitación, cualquier declaración que pueda predecir, pronosticar, indicar o implicar resultados, rendimiento o logros futuros, y puede contener las palabras "estimar", "proyectar", "pretender", "pronosticar", "anticipar", "planificar", "planificar", "esperar", "creer", "probable", "debería", "podría", "podría", "sería", "objetivo" y palabras o expresiones similares tienen la intención de identificar declaraciones prospectivas. Todas estas declaraciones prospectivas implican riesgos e incertidumbres, incluidos, entre otros, los riesgos descritos en este documento. Por lo tanto, se advierte a los posibles inversores que tampoco puede haber garantía de que las declaraciones prospectivas incluidas en este MEMORANDO DE COLOCACIÓN PRIVADA resulten ser precisas. Teniendo en cuenta las incertidumbres significativas inherentes a las declaraciones prospectivas incluidas en este documento, la inclusión de dicha información no debe considerarse como una representación o garantía por parte de la compañía o cualquier otra persona de que los objetivos y

planes para la compañía se lograrán en cualquier marco de tiempo específico, si es que se logran. Excepto en la medida requerida por las leyes o normas aplicables, la compañía no asume ninguna obligación de actualizar ninguna declaración prospectiva ni de anunciar la revisión de ninguna de las declaraciones prospectivas.



LA OFERTA

Este MEMORÁNDUM DE COLOCACIÓN PRIVADA ha sido preparado por Sinfonía Global Exchange S.A.S. para uso de ciertos compradores potenciales calificados a quienes la compañía está ofreciendo (la "OFERTA") la oportunidad de comprar el derecho de adquirir, sin derecho a voto, acciones ordinarias de la compañía, con valor nominal \$0.0001 COP (las "Acciones" o los "Valores". ") a un precio por acción de \$1000 COP (el "Precio de Oferta"). El derecho anterior a adquirir Acciones se incorporará y documentará mediante un acuerdo de suscripción que se celebrará entre la compañía y los compradores calificados que compren dichos valores en la Oferta. La compañía espera aceptar la suscripción de las Acciones de forma continua hasta el 31 de diciembre de 2023 o alrededor de esa fecha. (El "Período de Oferta") La compañía se reserva el derecho de extender el período de oferta sin previo aviso o divulgación y la compañía se reserva el derecho de finalizar el Período de oferta en cualquier momento y sin previo aviso. La compañía puede emitir hasta \$ 20.000.000.000 COP en esta oferta.

Los fondos de suscripción de los inversores potenciales se pagan mediante cheque, transferencia bancaria o transferencia electrónica de fondos a través de PSE o ACH a la cuenta especificada. Durante el Período de oferta, las suscripciones están sujetas a la aceptación por parte de la compañía de vez en cuando, y los fondos estarán disponibles para la compañía de inmediato. Las suscripciones no necesitan ser aceptadas por la empresa para que sean recibidas.

Si una persona se suscribe y su suscripción es rechazada por la compañía, los fondos proporcionados por dicha persona, o la parte de los mismos representada por una suscripción rechazada en parte, serán devueltos de inmediato sin deducción, excepto las tarifas de transferencia y sin ningún interés ganado por ello. Tras la consumación del cierre inicial y cualquier cierre posterior, se entregará una notificación tan pronto como sea posible a cada uno de los inversores cuyas suscripciones hayan sido aceptadas.

CONSIDERACIONES FISCALES

Los posibles inversores no deben interpretar el contenido del Memorando de Colocación Privada como asesoramiento legal o fiscal. Los aspectos fiscales de una inversión en el interés de la serie requieren un estudio cuidadoso e informado con respecto a la posición fiscal y financiera personal de un inversor. En consecuencia, ninguna persona debe invertir en las acciones sin el asesoramiento previo de expertos independientes en cuanto al impacto fiscal de una inversión en los valores. Cada posible inversionista debe consultar a su propio abogado, contador y otros asesores en cuanto a asuntos legales, fiscales y relacionados antes de comprar cualquier valor. Nada en este memorándum de colocación privada debe interpretarse como asesoramiento legal o fiscal para posibles inversores.



DONDE PUEDE OBTENER MÁS INFORMACIÓN

El Memorándum de Colocación Privada contiene información limitada sobre la empresa. Si bien creemos que la información contenida en el Memorando de Colocación Privada es precisa, dichos documentos no pretenden contener una discusión exhaustiva sobre la compañía. No podemos garantizar a un posible inversor que la naturaleza abreviada del Memorándum de Colocación Privada no omitirá declarar un hecho material, que un posible inversor puede creer que es un factor importante para determinar si una inversión en las Acciones ofrecidas por el presente es apropiada para dicho inversor. Como resultado, los posibles inversores deben llevar a cabo su propia diligencia debida de Sinfonía Global Exchange S.A.S. nuestros negocios y operaciones actuales y propuestos, nuestra gestión y nuestra condición financiera para verificar la exactitud e integridad de la información que proporcionamos en el Memorando de Colocación Privada. Una inversión en las Acciones es adecuada solo para inversionistas que tienen el conocimiento y la experiencia para evaluar independientemente Sinfonía Global Exchange S.A.S., nuestro negocio y perspectivas.

Los posibles inversores pueden hacer un examen independiente de nuestros libros, registros y otros documentos en la medida en que un inversor lo considere necesario y no deben confiar en nosotros o en cualquiera de nuestros empleados o agentes con respecto a los juicios relacionados con una inversión en la empresa.

CADA POSIBLE INVERSOR TENDRÁ LA OPORTUNIDAD DE HACER PREGUNTAS O RECIBIR RESPUESTAS DE LA GERENCIA O DE LA COMPAÑÍA CON RESPECTO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SU OFERTA Y OBTENER CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL, EN LA MEDIDA EN QUE LA COMPAÑÍA POSEA DICHA INFORMACIÓN O PUEDA ADQUIRIR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL MEMORANDO DE COLOCACIÓN PRIVADA.

Cada destinatario puede, si así lo desea, hacer consultas a los miembros apropiados de nuestra administración con respecto a nuestro negocio o cualquier otro asunto establecido en este documento, y puede obtener cualquier información adicional que dicha persona considere necesaria para verificar la exactitud de la información contenida en el Memorando de Colocación Privada (en la medida en que poseamos dicha información o podamos adquirirla sin un esfuerzo o gasto irrazonable).



RESUMEN DE LA OFERTA

La empresa Sinfonía Global Exchange SGX S.A.S. es una sociedad accionista simplificada en el municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, en mayo de 2023.

La compañía se ha formado para ofrecer una plataforma de gestión de patrimonio de comercio e inversión de criptomonedas en toda Colombia. Con el fin de acelerar la adopción de criptomonedas y ampliar la apertura y libertad del sistema financiero global a los colombianos. La compañía tiene la intención de centrarse en las necesidades de inversión de los "clientes", proporcionando los últimos y adecuados servicios, productos y herramientas de inversión en criptomonedas. La compañía está desarrollando una solución tecnológica innovadora que nos permite acomodar continuamente los servicios de los clientes para lanzar y comercializar nuevos productos y herramientas escalables. Una plataforma de comercio e inversión de criptomonedas, se refiere a un intercambio de criptomonedas, que empareja a los compradores y vendedores de criptomonedas con activos digitales a tasas competitivas; permitiendo a los usuarios un fácil acceso a los mercados financieros criptográficos. Sinfonía Global Exchange S.A.S. no puede garantizar que cualquier evaluación del valor justo de mercado sea correcta. La compañía tiene la intención de mantener servicios generadores de ingresos con el objetivo de producir flujos de efectivo positivos.

Monto máximo de oferta Hasta \$20.000.000.000 COP Las acciones ordinarias sin derecho a voto, valor nominal, \$0,0001 COP (las "Acciones") que se adquirirán de conformidad con un acuerdo de suscripción se ofrecen sobre la base de los "mejores esfuerzos".

Monto mínimo de oferta \$2.500.000.000 COP

Precio por valor \$1.000 COP por acción

Inversión mínima \$2.500.000 COP con suscripción adicional de \$500.000 COP por inversionista. La compañía se reserva el derecho de aceptar suscripciones por cantidades menores caso por caso.

Uso de los ingresos Los ingresos se utilizarán para reembolsar los gastos organizativos y los costos operativos en curso hasta que, y si, los ingresos puedan respaldar las operaciones. Los ingresos restantes de la Oferta se utilizarán para Investigación y Desarrollo, Marketing, Salarios, la Sede de la Oficina de la Compañía y para pagar los gastos operativos de la compañía.

Acciones en circulación

1.000.000 acciones Ordinarias con derecho a voto 0 acciones Ordinarias sin derecho a voto



Restricción de la transferencia No existe un mercado público para las Acciones. Los accionistas de las Acciones solo tienen un derecho restringido y limitado para ceder sus Acciones y derechos. Los accionistas de las Acciones no pueden transferir sus Acciones sin el consentimiento de la compañía, cuyo consentimiento puede ser retenido a discreción exclusiva de la compañía.

Período de oferta Las acciones se ofrecerán a partir de la fecha de este Memorando de Colocación Privada y continuarán hasta el 31 de diciembre de 2023, a partir de la fecha de publicación de la circular de oferta. El período de oferta puede acortarse o extenderse a discreción exclusiva de la compañía. Sin embargo, cuanto antes los inversores financien, más garantías recibirán para participar en la próxima ronda de financiación.

Factores de riesgo Las Acciones ofrecidas por el presente son altamente especulativas e implican un alto grado de riesgo. Los posibles inversores deben revisar cuidadosamente los factores de riesgo incluidos en este Memorándum de Colocación Privada.

Plan de distribución Las Acciones se ofrecen sobre la base de los "mejores esfuerzos" de conformidad con (Reglamento de Superintendencia Financiera de Colombia). Los funcionarios y directores de la compañía no serán compensados por referencia a ninguna venta de Acciones, como se discute en el "Plan de Distribución."

Procedimientos de suscripción Las instrucciones sobre cómo suscribir las Acciones se pueden encontrar más adelante en este Memorándum de Colocación Privada en la sección titulada "Plan de Distribución-Acuerdo de Suscripción"

VISIÓN GENERAL DEL NEGOCIO

La Empresa

Sinfonía Global Exchange S.A.S. fue constituida en el Departamento de Santander, República de Colombia en mayo de 2023. La compañía no ha comenzado a operar. La compañía se ha formado para ofrecer, administrar, adquirir y operar una plataforma de intercambio de criptomonedas y gestión de patrimonio en Colombia. Operamos bajo la dirección de nuestros funcionarios y Junta Directiva, cuyos miembros son responsables ante nosotros y nuestros grupos de interés. Nuestros funcionarios y la Junta Directiva gestionarán las adquisiciones y disposiciones de nuestros sistemas de plataforma de gestión de patrimonio y comercio de criptomonedas, y de criptomonedas. Aunque nuestra intención es adquirir plataformas financieras y comerciales de clase mundial que estén listas



para el mercado, la junta puede usar la autoridad discrecional para decidir qué tipos de sistemas se pueden adquirir, incluidos los programas informáticos y otras tecnologías utilizadas para respaldar o habilitar productos y servicios financieros o minoristas.

Sinfonía Global Exchange S.A.S. tiene como objetivo simplificar las finanzas con tecnología criptográfica que ayuda a los usuarios a mejorar su salud financiera y sus objetivos al eliminar las barreras de entrada y simplificar la participación de los inversores en los mercados criptográficos y financieros globales al ofrecer una plataforma de negociación e inversión y gestión de patrimonio totalmente digitalizada.

FACTORES DE RIESGO

Una inversión en la empresa implica un riesgo significativo y es adecuada solo para personas que son capaces de asumir los riesgos, incluido el riesgo de pérdida de una parte sustancial de toda su inversión. se recomienda una cuidadosa consideración de los siguientes factores de riesgo, así como otra información en este memorando de colocación privada antes de invertir. los posibles inversores deben leer todas las secciones de este memorando de colocación privada y se les recomienda encarecidamente y se espera que consulten a sus propios asesores legales y financieros antes de invertir en las acciones. la información en este memorando de colocación privada, incluido el plan de negocios de la compañía, contiene declaraciones históricas y prospectivas. tenga en cuenta que la condición financiera real, los resultados operativos y el desempeño comercial de la compañía pueden diferir materialmente de cualquier estimado por la compañía en declaraciones prospectivas, si corresponde. la compañía ha intentado identificar, en contexto, algunos de los factores que actualmente cree que podrían causar que los resultados futuros reales difieran de las expectativas actuales de la compañía. las diferencias pueden ser causadas por una variedad de factores, que incluyen, entre otros, condiciones económicas adversas, competidores (incluida la entrada de nuevos competidores), capital inadecuado, costos inesperados, ingresos e ingresos netos más bajos de lo previsto, fluctuación y hay competencia por el tiempo de Bradley W. Riano entre la compañía y sus otras actividades ocupacionales independientes.

Actualmente, Bradley W. Riano es el fundador, director, CEO y presidente de Sinfonía Global Exchange S.A.S. Otras actividades ocupacionales que pueden competir sustancialmente por el tiempo de Bradley, actualmente o en el futuro incluyen, pero no se limitan a:

- 1. Participar en los mercados públicos de valores como comerciante;
- 2. Atender sus obligaciones inmobiliarias;

Bradley W. Riano espera continuar actuando en tal capacidad para sus otras actividades ocupacionales como comerciante y sus obligaciones inmobiliarias. Es previsible que en ciertos



momentos los diversos negocios / actividades y oportunidades potenciales compitan por el tiempo de Bradley, lo que puede tener un impacto material y negativo en la empresa y su inversión.

Nos formamos en mayo de 2023 y aún no hemos comenzado a operar, lo que hace que nuestra evaluación sea extremadamente difícil. En esta etapa de nuestras operaciones comerciales, incluso con nuestros esfuerzos de buena fe, es posible que nunca seamos rentables o generemos una cantidad significativa de ingresos, por lo que los inversores potenciales tienen la posibilidad de perder su inversión.

Nos organizamos **en mayo de 2023** y aún no hemos iniciado operaciones. Como resultado de nuestro estado de puesta en marcha, (I) no hemos generado ingresos y (II) tenemos y acumularemos déficits debido a las actividades organizativas y de puesta en marcha, el desarrollo del plan de negocios y los honorarios profesionales. No hay nada en este momento en lo que basar la suposición de que nuestras operaciones comerciales resultarán exitosas o que alguna vez podremos operar de manera rentable. Nuestros resultados operativos futuros dependerán de muchos factores, incluida nuestra capacidad para recaudar capital de trabajo adecuado, el nivel de nuestra competencia y nuestra capacidad para atraer y mantener a la gerencia y los empleados clave.

LOS RIESGOS MÁS IMPORTANTES RELACIONADOS CON NUESTRA POSICIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA

Nuestros resultados operativos han fluctuado y fluctuarán significativamente debido a la naturaleza altamente volátil de la criptográficos.

Todas nuestras fuentes de ingresos dependen de los activos criptográficos y de la criptoeconomía más amplia. Debido a la naturaleza altamente volátil de la criptoeconomía y los precios de los criptoactivos, nuestros resultados operativos han fluctuado y continuarán fluctuando significativamente de trimestre a trimestre de acuerdo con los sentimientos y movimientos del mercado en la criptoeconomía más amplia. Nuestros resultados operativos futuros continuarán fluctuando significativamente debido a una variedad de factores, muchos de los cuales son impredecibles y en ciertos casos están fuera de nuestro control, que incluyen:

- Nuestra capacidad para atraer, mantener y hacer crecer nuestra base de clientes y atraer a nuestros clientes;
- Nuestra dependencia de las ofertas que dependen de la actividad de negociación de activos criptográficos, incluido el volumen de negociación y el precio de negociación prevaleciente para los activos criptográficos, cuyo precio y volumen de negociación pueden ser altamente volátiles;



- Cambios en el entorno legislativo o regulatorio, o acciones de gobiernos o reguladores, incluidas multas, órdenes o decretos de consentimiento;
- Cambios regulatorios que afectan nuestra capacidad para ofrecer ciertos productos o servicios;
- Nuestra capacidad para diversificar y de nuestros ingresos por suscripción y servicio;
- Precios de nuestros productos y servicios;
- Inversión que realizamos en el desarrollo de productos y servicios, así como tecnología ofrecida a nuestros socios del ecosistema, expansión internacional y ventas y marketing;
- Agregar y eliminar activos criptográficos en nuestra plataforma;
- Condiciones macroeconómicas;
- Procedimientos legales adversos o acciones de cumplimiento regulatorio, sentencias, acuerdos u otros procedimientos legales y costos relacionados con la ejecución;
- El desarrollo e introducción de productos y servicios existentes y nuevos por nosotros o nuestros competidores;
- Aumento en los gastos operativos en los que esperamos incurrir para crecer y expandir nuestras operaciones y seguir siendo competitivos;
- Fallas o interrupciones del sistema, incluso con respecto a nuestra plataforma y redes criptográficas de terceros;
- Violaciones de la seguridad o la privacidad;
- Nuestra capacidad para atraer y retener talento; y
- Nuestra capacidad para competir con nuestros competidores.

Como resultado de estos factores, es difícil para nosotros pronosticar las tendencias de crecimiento con precisión y nuestro negocio y perspectivas futuras son difíciles de evaluar, como una empresa fintech de nueva creación.

El desarrollo y crecimiento futuro de la criptografía está sujeto a una variedad de factores que son difíciles de predecir y evaluar. Si la criptografía no crece como esperamos, nuestro negocio, resultados operativos y condiciones financieras podrían verse afectados negativamente.

Los criptoactivos construidos sobre la tecnología blockchain solo se introdujeron en 2008 y permanecen en las primeras etapas de desarrollo. Además, diferentes activos criptográficos están diseñados para diferentes propósitos. Bitcoin, conocida como la primera criptomoneda, fue diseñada para servir como un sistema de efectivo electrónico peer-to-peer, mientras que Ethereum fue diseñado para ser un contrato inteligente y una plataforma de aplicación descentralizada. Más tarde, Solana fue diseñado para trabajar de manera similar y mejorar Ethereum, y la funcionalidad más notable es la primera cadena de bloques escalable en la web del mundo. Muchas otras redes



criptográficas, que van desde la computación en la nube hasta las redes de valores tokenizados, se han establecido recientemente. El mayor crecimiento y desarrollo de cualquier activo criptográfico y sus redes subyacentes y otros protocolos criptográficos y algorítmicos que rigen la creación, transferencia y uso de activos criptográficos representan un paradigma nuevo y en evolución que está sujeto a una variedad de factores que son difíciles de evaluar, que incluyen:

- Muchas redes criptográficas tienen historiales operativos limitados, no han sido validadas en producción y todavía están en proceso de desarrollar y tomar decisiones significativas que afectarán el diseño, suministro, emisión, funcionalidad y gobierno de sus respectivos activos criptográficos y redes blockchain subyacentes, cualquiera de los cuales podría afectar negativamente a sus respectivos activos criptográficos.
- Muchas redes criptográficas están en proceso de implementar actualizaciones de software y otros cambios en sus protocolos, lo que podría introducir errores, riesgos de seguridad o afectar negativamente a las respectivas redes criptográficas.
- Varias redes grandes, incluidas Bitcoin, Ethereum y Solana, están desarrollando nuevas características para abordar problemas fundamentales de velocidad, escalabilidad y uso de energía. Si estos problemas no se abordan con éxito o no pueden recibir una adopción generalizada, podría afectar negativamente a los criptoactivos subyacentes.
- Se han identificado problemas de seguridad, errores y errores de software con muchos activos criptográficos y sus redes blockchain subyacentes, algunas de las cuales han sido explotadas por actores maliciosos. Estas también son debilidades de seguridad inherentes en algunos activos criptográficos, como cuando los creadores de ciertas redes criptográficas utilizan procedimientos que podrían permitir a los piratas informáticos falsificar tokens. Cualquier debilidad identificada con un activo criptográfico podría afectar negativamente su precio, seguridad, liquidez y adopción. Si un actor malicioso o botnet (una colección voluntaria o pirateada de computadoras controladas por software en red que coordina las acciones de las computadoras) obtiene la mayoría del poder de cómputo o apuesta en una red criptográfica, como ha sucedido en el pasado, puede ser capaz de manipular las transacciones, lo que podría causar pérdidas financieras a los titulares, dañan la **reputación** y la **seguridad** de la red, y afectan negativamente su valor.
- El desarrollo de nuevas tecnologías para la minería, como circuitos integrados mejorados de aplicaciones específicas (comúnmente conocidos como AISC), o cambios en los patrones de la industria, como la consolidación de la potencia minera en un pequeño número de grandes granjas mineras, podría reducir la seguridad de las redes blockchain, conducir a un mayor suministro líquido de activos criptográficos y reducir el precio y el atractivo de una criptografía.
- Si las recompensas y las tarifas de transacción para los mineros o validadores en cualquier red criptográfica en particular no son lo suficientemente altas como para atraer y retener a los mineros, la seguridad y la velocidad de una red criptográfica pueden verse afectadas negativamente, lo que aumenta la probabilidad de un ataque malicioso.



- Muchos criptoactivos tienen una propiedad concentrada o una "clave de administración", lo que permite a un pequeño grupo de titulares tener un control e influencia unilaterales significativos sobre las decisiones clave relacionadas con sus redes criptográficas, como las decisiones de gobierno y los cambios de protocolo, así como el precio de mercado de dichos activos criptográficos.
- La gobernanza de muchas redes descentralizadas de blockchain es por consenso voluntario y competencia abierta, y muchos desarrolladores no son compensados directamente por sus contribuciones. Como resultado, puede haber una falta de consenso o claridad sobre la gobernanza de cualquier red criptográfica en particular, una falta de incentivos para que los desarrolladores mantengan o desarrollen la red y otros problemas imprevistos, cualquiera de los cuales podría resultar en errores, errores o cambios inesperados o indeseables, o obstaculizar la utilidad y la capacidad de dicha red para responder a los desafíos y crecer.
- Muchas redes criptográficas se encuentran en las primeras etapas de desarrollo de asociaciones y colaboraciones, todas las cuales pueden no tener éxito y afectar negativamente la usabilidad y la adopción de los respectivos activos criptográficos.

También se han descubierto varios otros problemas técnicos de vez en cuando que resultaron en funcionalidades deshabilitadas, exposición de la información personal de ciertos usuarios, robo o activos de los usuarios, y otras consecuencias negativas, y que requirieron la resolución de la atención y los esfuerzos de sus comunidades globales de mineros, usuarios y desarrollo. Si cualquiera de estos riesgos u otros riesgos se materializan, y si no se resuelven, el desarrollo y el crecimiento de la criptografía pueden verse afectados significativamente y, como resultado, nuestro negocio, los resultados operativos y la condición financiera podrían verse afectados negativamente.

Los ataques cibernéticos y las violaciones de seguridad de nuestra plataforma, o aquellos que afectan a nuestros clientes o terceros, podrían afectar negativamente nuestra marca y reputación y nuestro negocio, resultados operativos y condición financiera.

Nuestro negocio implica la recopilación, almacenamiento, procesamiento y transmisión de información confidencial, clientes, empleados, proveedores de servicios y otros datos personales, así como la información necesaria para acceder a los activos del cliente. Estamos construyendo nuestra reputación bajo la premisa de que nuestra plataforma ofrece a los clientes una forma segura de comprar, almacenar y realizar transacciones de activos criptográficos. Como resultado, cualquier violación de seguridad real o percibida de nosotros o de terceros socios puede:



- Dañar nuestra reputación y marca;
- Provocar que nuestro sistema o servicios no estén disponibles e interrumpan nuestras operaciones;
- Resultar en la divulgación indebida de datos y violaciones de la privacidad aplicable y otras leyes;
- Dar lugar a un escrutinio regulatorio significativo, investigaciones, multas, sanciones y otra exposición legal, regulatoria y financiera;
- Hacer que incurramos en costos de remediación significativos;
- Conducir al robo o pérdida irrecuperable de nuestras monedas fiduciarias o activos criptográficos o los de nuestros clientes;
- Reducir la confianza del cliente en, o la disminución del uso de, nuestros productos y servicios;
- Desviar la atención de la gerencia de la operación de nuestro negocio;
- Resultar en una compensación significativa o sanciones contractuales de nuestra parte a nuestros clientes o sus partes como resultado de pérdidas para ellos o reclamos por parte de ellos; y
- Esto puede afectar negativamente nuestro negocio y los resultados operativos.

Además, cualquier violación real o percibida o ataque de ciberseguridad dirigido a otras instituciones financieras o compañías criptográficas, ya sea que estemos o no directamente afectados, podría conducir a una pérdida general de confianza del cliente en la criptoeconomía o en el uso de la tecnología para realizar transacciones financieras, lo que podría afectarnos negativamente, incluida la percepción del mercado de la efectividad de nuestras medidas de seguridad e infraestructura tecnológica.

Los ataques a los sistemas en una variedad de industrias, incluida la industria de la criptografía, están aumentando en su frecuencia, persistencia y sofisticación, y, en muchos casos, están siendo realizados por grupos e individuos sofisticados, bien financiados y organizados, incluidos los actores estatales. Las técnicas utilizadas para obtener acceso no autorizado, inadecuado o ilegal a los sistemas y la información (incluidos los datos personales de los clientes y los activos criptográficos), deshabilitar o degradar los servicios, o los sistemas de sabotaje están en constante evolución, pueden ser difíciles de detectar rápidamente y, a menudo, no se reconocen o detectan hasta después de que se han lanzado contra un objetivo. Estos ataques pueden ocurrir en nuestros



sistemas o en nuestros proveedores de servicios o socios externos. Ciertos tipos de ataques cibernéticos podrían dañarnos incluso si nuestros sistemas no se ven perturbados.

Aunque planeamos tomar medidas preventivas que están a nuestra disposición y desarrollar sistemas y procesos diseñados para proteger los datos que administramos, prevenir la pérdida de datos y otras violaciones de seguridad, responder eficazmente a los riesgos conocidos y potenciales, y esperar continuar expandiendo recursos significativos para reforzar estas protecciones, no puede haber garantía de que estas medidas de seguridad proporcionarán seguridad absoluta o evitarán violaciones o ataques.

Aunque mantendremos una cobertura de seguro que creemos que es adecuada para nuestro negocio, puede ser insuficiente para protegernos contra todas las pérdidas y costos derivados de violaciones de seguridad, ataques cibernéticos y otros tipos de actividades ilegales, o cualquier interrupción resultante de tales eventos. Las interrupciones e interrupciones de nuestra plataforma, incluidas las causadas por ataques cibernéticos, pueden dañar nuestra reputación y nuestro negocio, resultados operativos y condición financiera.

Estamos sujetos a un panorama regulatorio extenso y altamente evolutivo y cualquier cambio adverso o nuestro incumplimiento de cualquier ley y regulación podría afectar negativamente nuestra marca, reputación, negocio, resultados operativos y condición financiera.

Al ser una empresa nueva en el sector financiero, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), que es la agencia gubernamental colombiana responsable de supervisar las regulaciones financieras y los sistemas de mercado, ha creado un ámbito regulatorio llamado "Sandbox" que contempla un Espacio de Prueba Controlado para empresas innovadoras de tecnología financiera que pretenden iniciar operaciones en el país. El Espacio Controlado de Prueba "ECP" (El Espacio Controlado de Prueba), es el conjunto de normas, procedimientos, planes, condiciones, requisitos y requisitos prudenciales que permiten probar desarrollos tecnológicos innovadores "DTI" (Desarrollos Tecnológicos Innovadores) que se encuentran en una etapa avanzada, donde se pueden probar nuevos productos y servicios junto con las actividades y entidades controladas por SFC. Además, permitir que las empresas innovadoras de tecnología financiera operen temporalmente bajo la supervisión de las autoridades competentes. Esta área está regulada por el Decreto 1234 de 2020 y por la Circular Externa 016 de 2021 de este organismo.

Sinfonía Global Exchange S.A.S. tiene la intención de cumplir con todos los requisitos para el ingreso al Espacio de Prueba Controlado y cumplió con las expectativas de evaluación para la incorporación temporal, con el fin, de participar y obtener un "**COT**" (Certificado de operación temporal). El COT es un documento emitido por la SFC que permite probar desarrollos tecnológicos innovadores. Esta autorización comenzará a partir de la emisión de un certificado de operación temporal y en ningún caso podrá exceder de dos (2) años.

Si la SFC aprueba nuestra constitución para la operación temporal, y se emite el certificado de operación temporal "COT". Sinfonía Global Exchange S.A.S. tendrá una ventaja especial sobre



nuestros competidores debido al hecho de que el Espacio de Prueba Controlado tendrá cierta disposición de supervisión legal y práctica que estará exenta. En ningún caso, Sinfonía Global Exchange S.A.S. quedará exenta del cumplimiento de la ley 1581 de 2012, la ley 1266 de 2008, el régimen cambiario y tributario, o la regulación monetaria y crediticia del Banco de la República. No obstante, si se producen cambios legales o reglamentarios durante nuestros dos (2) años en el programa. La compañía tendrá orientación legal y regulatoria y clemencia como una empresa Fintech de nueva creación. La compañía reconoce altamente la importancia de separarse en el programa Sandbox y cumplirá vigorosamente con todos los requisitos necesarios. Si no se aprueba, Sinfonía Global Exchange S.A.S. puede no ser capaz o estar preparada para los cambios legales o regulatorios que pueden afectar las operaciones de la compañía y podrían afectar negativamente nuestra marca, reputación, negocio, resultados operativos y condiciones financieras.

Debido a nuestras actividades comerciales, estamos sujetos a exámenes continuos, supervisión y revisiones por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y los reguladores departamentales, que tienen amplia discreción para auditar y examinar nuestro negocio. Estamos dispuestos a cumplir y cumplir con dichas auditorías y exámenes, y las autoridades reguladoras; Esto puede requerir en el futuro que tomemos ciertas medidas, incluida la modificación, actualización o revisión de nuestras medidas de cumplimiento de vez en cuando, limitar los tipos de clientes a los que brindamos servicios, cambiar, cancelar o retrasar la introducción de nuestros nuevos productos y servicios, y realizar más auditorías externas o estar sujetos a un mayor escrutinio regulatorio. La implementación de medidas apropiadas para remediar adecuadamente estos exámenes puede requerir que incurramos en costos significativos, y si no remediamos adecuadamente cualquier examen, podríamos enfrentar litigios, multas significativas, indemnizaciones por daños, remoción forzada de ciertos empleados, incluidos los miembros de nuestro equipo ejecutivo, prohibición de que ciertos empleados participen en nuestro negocio en su totalidad o en parte,

Revocación de licencias existentes, limitación de productos y servicios existentes y nuevos, daño a la reputación, impacto negativo en nuestras relaciones actuales y futuras con los reguladores, exposición a responsabilidad penal u otras consecuencias regulatorias. Además, creemos que el primer período de dos años en el programa Sandbox puede ofrecernos seguridad jurídica y transparencia en los cambios adversos en el panorama regulatorio.

Operamos en una industria altamente competitiva, y competimos contra compañías no reguladas o menos reguladas y compañías con mayores recursos financieros y de otro tipo, y nuestro negocio, resultados operativos y condiciones financieras pueden verse afectados negativamente si no podemos responder a nuestros competidores de manera efectiva.

La economía criptográfica es altamente innovadora, evoluciona rápidamente y se caracteriza por una competencia sana, experimentación, necesidades cambiantes de los clientes, introducciones frecuentes de nuevos productos y servicios, y está sujeta a requisitos regulatorios y de la industria inciertos y en evolución. Esperamos que la competencia se intensifique aún más en el futuro a medida que los competidores existentes y nuevos introduzcan nuevos productos o mejoren los



productos existentes. A partir de ahora, no hay empresas competidoras relacionadas con nuestro negocio en Colombia, pero en una gama más amplia a nivel internacional, competimos contra varias empresas que operan en el extranjero, y aquellas que se centran en servicios financieros tradicionales y aquellas que se centran en servicios basados en criptografía. Nuestros principales competidores se dividen en las siguientes categorías:

- Tecnología financiera tradicional y firmas de corretaje que han ingresado al mercado de activos criptográficos en los últimos años y ofrecen características superpuestas dirigidas a nuestros clientes.
- Empresas centradas en el mercado de activos criptográficos, algunas de las cuales se adhieren a las regulaciones locales y compiten directamente con nuestra plataforma, y muchas que eligen operar fuera de las reglas y regulaciones locales o en jurisdicciones con estrictas reglas y regulaciones locales y son potencialmente capaces de adaptarse más rápidamente a las tendencias, admitir un mayor número de activos criptográficos, y desarrollar nuevos productos y servicios de base criptográfica debido a un estándar diferente de escrutinio regulatorio.
- Empresas centradas en criptografía y titulares financieros tradicionales que ofrecen soluciones puntuales o aisladas específicamente dirigidas a clientes institucionales.

Nuestra principal fuente de competencia hasta la fecha ha sido de empresas ubicadas fuera de Colombia, que están sujetas a requisitos regulatorios y de cumplimiento significativamente menores o más estrictos en sus jurisdicciones locales.

Nuestros competidores existentes tienen, y se espera que nuestros competidores potenciales tengan, varias ventajas competitivas sobre nosotros, tales como:

- La capacidad de intercambiar activos criptográficos y ofrecer productos y servicios que no admitimos u ofrecemos en nuestra plataforma;
- Mayor reconocimiento de nombre, historiales operativos más largos, bases de clientes más grandes y mayores cuotas de mercado;
- Mayores presupuestos y organizaciones de ventas y marketing;
- Relaciones de marketing, banca y cumplimiento más establecidas;
- Mayores recursos de atención al cliente;



- Mayores recursos para realizar adquisiciones;
- Menores costos de mano de obra, cumplimiento, mitigación de riesgos e investigación y desarrollo;
- Carteras de propiedad intelectual más grandes y maduras;
- Mayor número de licencias aplicables o autorizaciones similares;
- Estableció modelos de negocio centrales fuera del comercio de activos criptográficos, lo que les permite operar con márgenes menores o con pérdidas;
- Recursos financieros, técnicos y de otro tipo sustancialmente mayores

Si no podemos competir con éxito, o si competir con éxito requiere que tomemos medidas costosas en respuesta a las acciones de nuestros competidores, nuestro negocio, resultados operativos y condiciones financieras podrían verse afectados negativamente.

Competimos contra un número creciente de plataformas descentralizadas y sin custodia y nuestro negocio puede verse afectado negativamente si no competimos eficazmente contra ellas.

También competimos contra plataformas descentralizadas y sin custodia. En estas plataformas, los usuarios pueden interactuar directamente con un contacto inteligente de creación de mercado o un mecanismo de negociación en cadena para intercambiar un tipo de activo criptográfico sin ningún intermediario centralizado. Estas plataformas generalmente no son tan fáciles de usar como nuestra plataforma, y generalmente carecen de la velocidad y liquidez de las plataformas centralizadas, pero se han diseñado varios modelos e incentivos innovadores para cerrar la brecha. Además, estas plataformas tienen bajos costos de inicio y entrada, ya que los participantes en el mercado a menudo no están regulados y tienen costos operativos y regulatorios mínimos. Si la demanda de plataformas descentralizadas crece y no podemos competir con estas plataformas descentralizadas y sin custodia, nuestro negocio puede verse afectado negativamente.

Nuestra incapacidad para salvaguardar y administrar las monedas fiduciarias y los activos criptográficos de nuestros clientes podría afectar negativamente nuestro negocio, resultados operativos y condiciones financieras.

Podemos sufrir pérdidas debido al replanteo, delegación y otros servicios relacionados que brindamos a nuestros clientes.

Ciertos criptoactivos compatibles permiten a los titulares ganar recompensas al participar en actividades descentralizadas de gobernanza, contabilidad y confirmación de transacciones en sus redes blockchain subyacentes, como apostar, delegar, hornear y votar los activos criptográficos. Planeamos proporcionar dichos servicios para ciertos activos criptográficos compatibles a nuestros



clientes para permitirles ganar recompensas basadas en los activos criptográficos que tenemos en su nombre. Por ejemplo, planeamos ofrecer un servicio en el que operamos nodos de participación en ciertas redes blockchain utilizando los activos criptográficos de los clientes y pasamos las recompensas recibidas a esos clientes, menos una tarifa de servicio. En algunos casos, a petición de los clientes, podemos delegar o transferir los activos de nuestros clientes a proveedores de servicios externos que no están afiliados con nosotros. Algunas redes requieren además que los activos de los clientes se transfieran a contratos inteligentes en las redes blockchain subyacentes que no están bajo nuestro control ni el de nadie. Si nuestro validador, cualquier proveedor de servicios externo o contratos inteligentes no se comportan como se esperaba, sufren ataques de ciberseguridad, experimentan problemas de seguridad o encuentran otros problemas, los activos de nuestros clientes pueden perderse irremediablemente. Además, ciertas redes blockchain dictan requisitos para la participación en la actividad de gobernanza descentralizada relevante, y pueden imponer sanciones, o "recortes", si las actividades relevantes no se realizan correctamente, como si el Staker, el delegado o el panadero actúan maliciosamente en la red, "doble firma" cualquier transacción o experimentan tiempos de inactividad prolongados. Si nosotros o cualquiera de nuestros proveedores de servicios somos cortados por la red blockchain subyacente, los activos de nuestros clientes pueden ser confiscados, retirados o quemados por la red, lo que resulta en pérdidas de las que somos responsables. Además, ciertos tipos de participación requieren el pago de tarifas de transacción en la red blockchain subyacente, y dichas tarifas pueden volverse significativas a medida que crece la cantidad y la complejidad de la transacción, dependiendo del grado de congestión de la red y el precio de ETH (Ethereum). Si experimentamos un gran volumen de tales solicitudes de replanteo de nuestros clientes de forma continua, podríamos incurrir en costos significativos. Cualquier penalización o evento de corte podría dañar nuestra marca y reputación, causarnos pérdidas financieras, desalentar a los clientes existentes y futuros de utilizar nuestros productos y servicios, y afectar negativamente nuestro negocio.

Planeamos proporcionar préstamos garantizados a nuestros clientes, lo que nos expone a riesgos crediticios y puede causarnos daños financieros o de reputación.

Planeamos proporcionar nuestros préstamos comerciales y de clientes a clientes calificados garantizados por sus tenencias de activos criptográficos en nuestra plataforma, lo que nos expone al riesgo de que nuestros prestatarios no puedan pagar dichos préstamos. Además, dicha actividad hace que estemos sujetos a las leyes y regulaciones de préstamos en la jurisdicción aplicable y, como resultado, podemos estar sujetos a un escrutinio regulatorio adicional. En el futuro, podemos celebrar acuerdos de crédito con instituciones financieras para obtener el capital que planeamos proporcionar en virtud de esta Oferta. Además, nuestro proceso de decisión de crédito y los modelos de suscripción, fijación de precios, pronóstico de pérdidas y calificación utilizados para evaluar las solicitudes de préstamos pueden contener errores o pueden no evaluar adecuadamente la solvencia crediticia de nuestros prestatarios, o pueden ser ineficaces, lo que resulta en aprobaciones o denegaciones incorrectas de préstamos. También es posible que los solicitantes de préstamos proporcionen información falsa o incorrecta. Tenemos la intención de continuar



explorando otros productos, modelos y estructuras para ofrecer financiamiento comercial y de consumo, y otras formas de productos de crédito y préstamo. Algunos de esos modelos o estructuras pueden requerir, o se considera que requieren, datos, procedimientos, asociaciones, licencias, aprobaciones regulatorias o capacidades adicionales que aún no hemos obtenido o desarrollado.

Planeamos realizar adquisiciones e inversiones, que podrían requerir una atención significativa de la gerencia, interrumpir nuestro negocio y afectar negativamente nuestros resultados financieros.

Como parte de nuestra estrategia de negocios, planeamos y tenemos la intención de realizar adquisiciones para agregar empleados especializados, compañías complementarias, productos, servicios, licencias o tecnologías. También tenemos la intención de invertir en empresas y tecnologías, muchas de las cuales son empresas privadas y tecnologías que son de naturaleza altamente especulativa. En el futuro, es posible que no podamos encontrar candidatos adecuados para adquisiciones e inversiones, y es posible que no podamos completar adquisiciones o realizar inversiones en términos favorables, si es que lo hacemos. En algunos casos, los costos de tales adquisiciones pueden ser sustanciales, y no hay garantía de que recibiremos un retorno de la inversión favorable para nuestras adquisiciones. Es posible que no evaluemos o utilicemos con éxito los productos, servicios, tecnología o personal adquiridos, ni que pronosticamos con precisión el impacto financiero de una transacción de adquisición, incluidos los cargos contables. Es posible que tengamos que pagar en efectivo, incurrir en deudas o emitir valores de capital para pagar dicha adquisición, cualquiera de los cuales podría afectar negativamente nuestros resultados financieros.

RIESGOS RELACIONADOS CON LA OFERTA

Bradley W. Riano, nuestro fundador, director ejecutivo y presidente, tiene control sobre todas las decisiones de los accionistas porque controla todas nuestras acciones con derecho a voto.

Nuestras acciones ordinarias con derecho a voto son los únicos valores de la compañía que poseen poderes de voto y derechos de administración de nuestra compañía. Como único titular de nuestras acciones ordinarias con derecho a voto sobre el capital social, Bradley W. Riano, nuestro fundador, director ejecutivo y Presidente, podrá ejercer el poder de voto exclusivo y los derechos de administración de nuestros accionistas para su aprobación, incluidas las elecciones, la remoción y el reemplazo de nuestra Junta Directiva y cualquier fusión, consolidación o venta de todos o sustancialmente todos nuestros activos. Como accionista de nuestras acciones ordinarias sin derecho a voto, no tendrá voz en estas decisiones.

El Consejo de Administración administrará nuestra cartera de acuerdo con pautas de inversión muy amplias que pueden resultar en que realicemos inversiones más riesgosas y que podrían afectar negativamente nuestros resultados de nuestras operaciones y condiciones financieras.

Nuestro Consejo de Administración puede, pero no está obligado a, establecer pautas de inversión. Bajo cualquier guía establecida, la compañía puede invertir en cualquier inversión siempre que



dichas inversiones sean consistentes con las pautas de inversión y nuestros estatutos. Los funcionarios y la Junta Directiva implementarán en nuestro nombre las estrategias y enfoques discrecionales que considere que de vez en cuando pueden adaptarse mejor a las condiciones prevalecientes del mercado para promover ese propósito, sujeto a las limitaciones de las pautas de inversión. No puede haber ninguna garantía de que los funcionarios y la Junta Directiva tendrán éxito en la implementación de cualquier estrategia particular o enfoque discrecional para nuestras actividades de inversión.

Hay un monto mínimo de \$2.500.000.000 COP establecido como condición para cerrar esta oferta

Aunque esta es una oferta de "mejor esfuerzo", hemos establecido \$ 2.500.000.000 COP como condición para un primer cierre, después del cual Sinfonía Global Exchange S.A.S. tendrá acceso a los fondos licitados. Esto podría significar que cualquier inversión realizada podría ser la única inversión en esta oferta, dejando a la empresa sin el capital adecuado para llevar a cabo su plan de negocios o incluso para cubrir los gastos de esta oferta.

No hemos pagado distribuciones y no anticipamos pagar ninguna distribución en el futuro previsible.

Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en este documento y para evitar dudas, la Compañía no tiene la intención de realizar distribuciones.

Nunca hemos pagado dividendos en efectivo en el pasado y actualmente no tenemos la intención de pagar ninguna distribución en el futuro previsible. Tenemos la intención de retener las ganancias, si las hay, para financiar el desarrollo y la expansión de nuestro negocio. Nuestra política de distribuciones futuras estará sujeta a la discreción de nuestra Junta Directiva y dependerá de las ganancias futuras, si las hubiera, nuestra condición financiera, requisitos de capital, condiciones comerciales generales y otros factores. Por lo tanto, no podemos garantizar que alguna distribución de ningún tipo se pagará a los titulares de nuestras acciones ordinarias. Si no hacemos distribuciones, el valor real y percibido de nuestras acciones ordinarias se verá afectado negativamente.

La cantidad y la fuente de distribución, si la hubiera, que podemos hacer a nuestros accionistas es incierta, y es posible que no podamos generar suficientes flujos de efectivo de nuestras operaciones para hacer distribuciones a nuestros accionistas en cualquier momento en el futuro.

No tenemos la intención de hacer distribuciones. No tenemos antecedentes y es posible que no generemos ingresos suficientes para hacer distribuciones a nuestros accionistas. Nuestra Junta Directiva (o un comité de nuestra Junta Directiva) tomará determinaciones con respecto a las distribuciones basadas, entre otros factores, en nuestro desempeño financiero, obligaciones de servicio de la deuda, convenios de deuda, requisitos fiscales y requisitos de gastos de capital. Entre



los factores que podrían afectar nuestra capacidad de hacer distribuciones a nuestros accionistas se encuentran:

- Nuestra incapacidad para invertir los ingresos de las ventas de nuestras acciones de manera oportuna en servicios y productos generadores de ingresos;
- Nuestra incapacidad para obtener rendimientos atractivos ajustados al riesgo de nuestras inversiones;
- Altos niveles de gastos o ingresos reducidos que reducen nuestros flujos de efectivo o ganancias no monetarias;
- Impagos en nuestra cartera de inversiones o disminuciones en el valor de nuestras inversiones;
- Nuestra decisión de no disponer de ningún activo;
- Nuestra incapacidad para lograr rentabilidad.

El precio de oferta de nuestras Acciones se determinó arbitrariamente y puede no representar con precisión el valor actual de nuestros activos en un momento determinado. Por lo tanto, el precio de compra que paga por las acciones de nuestras acciones ordinarias puede ser mayor que el valor de nuestros activos por acción de nuestras acciones ordinarias en el momento de su compra.

El precio de oferta de nuestras acciones ordinarias es fijo y no variará a menos que y hasta que nuestra junta directiva determine cambiar el precio de oferta. El precio de las acciones de nuestras acciones ordinarias no se ha basado en tasaciones de ningún activo que podamos poseer. Por lo tanto, el precio establecido para cada una de nuestras acciones ordinarias puede no representar con precisión el valor actual de nuestros activos por acción de nuestras acciones ordinarias en un momento determinado y puede ser mayor o menor que el valor real de nuestros activos por acción en ese momento. Además, el precio puede no ser indicativo del precio que recibiría si vendiera sus acciones o el precio que recibiría si fuéramos liquidados o disueltos.

Una desaceleración económica prolongada, una recesión prolongada o severa o la disminución de los valores de los criptoactivos podrían dañar nuestras operaciones.

Nuestras inversiones pueden ser susceptibles a desaceleraciones económicas o recesiones, lo que podría conducir a pérdidas financieras en nuestras inversiones y una disminución de los ingresos, los ingresos netos y los activos. Una desaceleración económica o recesión, además de otros factores no económicos, como una disminución en la retención de clientes, podría tener un impacto negativo material en los valores y los flujos de efectivo de nuestros productos y servicios, lo que podría dañar



significativamente nuestros ingresos, resultados de operaciones, condiciones financieras y perspectivas comerciales.

Las interrupciones en los mercados financieros o el deterioro de las condiciones económicas podrían afectar negativamente al mercado de criptomonedas, lo que podría obstaculizar nuestra capacidad para implementar nuestra estrategia comercial y generar retornos para usted.

El éxito de nuestro negocio está significativamente relacionado con las condiciones económicas generales y, en consecuencia, nuestro negocio podría verse perjudicado por una desaceleración económica y una caída en los valores de los activos de criptomonedas. Los períodos de desaceleración económica o recesión, el aumento significativo de las tasas de interés, la disminución de los niveles de empleo, la disminución de la demanda de criptomonedas, la disminución de los valores de las criptomonedas o la percepción pública de que cualquiera de estos eventos puede ocurrir, pueden resultar en una disminución general en las actividades de adquisición, disposición, minería o participación, así como una disminución general en el valor de las criptomonedas, lo que a su vez reduciría el valor de nuestros intereses. Durante una recesión económica, también puede llevarnos más tiempo generar valor. Todas las condiciones descritas anteriormente podrían afectar negativamente el rendimiento y la rentabilidad de nuestro negocio y podrían disminuir el valor de una inversión en nosotros. Además, en un deterioro extremo de nuestro negocio, podríamos tener liquidez insuficiente para cumplir con nuestras obligaciones de servicio de la deuda cuando venzan en años futuros. Si no cumplimos con nuestras obligaciones de servicio de la deuda bajo préstamos garantizados, los prestamistas tendrán derecho a proceder contra la garantía que se les otorgue para garantizar la deuda adeudada.

La debida diligencia de la administración de activos potenciales o adquisiciones tecnológicas puede no revelar todos los riesgos asociados con esos activos o soluciones/sistemas tecnológicos y puede no revelar otras debilidades en los activos o soluciones/sistemas tecnológicos, incluida la tergiversación engañosa o fraudulenta por parte de vendedores o proveedores, que podría conducir a pérdidas de inversión.

Al evaluar posibles sistemas o soluciones tecnológicas, incluso protocolos innovadores de criptoactivos, la Administración llevará a cabo la debida diligencia que considere habitual para la plataforma y se basará en los recursos disponibles y, en algunos casos, en una investigación por parte de terceros. No podemos asegurarle que el proceso de diligencia debida de la Administración descubrirá todos los hechos relevantes o representaciones engañosas o fraudulentas de vendedores o proveedores de soluciones o sistemas de tecnología criptográfica y protocolos de activos criptográficos, que podrían afectar negativamente el valor de los productos y servicios y su capacidad para generar ingresos positivos.

Cualquier cambio adverso en la posición financiera de Sinfonía Global Exchange podría obstaculizar el rendimiento operativo y podría afectar negativamente su inversión.



Para cumplir con sus requisitos de financiamiento en el futuro, puede recaudar fondos a través de ofertas de capital, financiamiento de deuda o alianzas estratégicas. La recaudación de fondos adicionales puede implicar acuerdos o convenios que restringen las actividades y opciones comerciales de Sinfonía Global Exchange S.A.S. Es posible que no haya fondos adicionales disponibles en términos favorables, o en absoluto. Si Sinfonía Global Exchange no puede obtener fondos adicionales, puede verse obligada a reducir o terminar sus operaciones. Cualquier incapacidad de Sinfonía Global Exchange S.A.S. para financiar sus operaciones podría tener un efecto adverso material en su inversión.

Una inversión en las Acciones es altamente ilíquida. Es posible que nunca pueda vender o disponer de sus Acciones.

Dado que no existe un mercado público de negociación para nuestras acciones, es posible que nunca pueda liquidar su inversión o disponer de sus acciones. Los inversores potenciales deben tener en cuenta que no hay requisitos en nuestro Certificado de Incorporación o Estatutos o cualquier otro documento corporativo que nos obligue a vender todos los activos y, por lo tanto, existe el riesgo de que un inversor permanezca en la Compañía indefinidamente. Por lo tanto, debe esperar mantener su inversión en nuestras acciones indefinidamente.

No existe un mercado actual para las acciones.

No existe un mercado formal para la reventa de las Acciones. Estas acciones son ilíquidas y no habrá un precio oficial actual para ellas, como lo habría si la compañía fuera una empresa que cotiza en bolsa con una cotización en una bolsa de valores. Los inversores deben asumir que es posible que no puedan liquidar su inversión o no puedan pignorar su parte como garantía. Dado que la compañía no ha establecido un foro de negociación para las Acciones, no habrá una manera fácil de saber cuánto "valen" las Acciones Ordinarias en cualquier momento.

Nadie garantiza la exactitud de la información.

La información presentada por la empresa puede ser inexacta, inocente o deliberada. En algunos casos, si la compañía ha hecho una representación engañosa, los inversores pueden demandar. Nadie ha realizado ninguna investigación independiente, y nadie está asegurando que la información proporcionada por la empresa sea correcta. Si cree que no puede evaluar por sí mismo si tiene la información que necesita o si es correcta, no invierta en las Acciones.

LITIGIOS Y RIESGOS REGULATORIOS

Podemos incurrir en costos significativos para cumplir con otras regulaciones.

Los criptoactivos están sujetos a varios requisitos regulatorios gubernamentales, si no cumplimos con estos diversos requisitos, podríamos incurrir en sanciones gubernamentales. Además, los requisitos existentes podrían cambiar y obligarnos a realizar gastos significativos imprevistos que nos afectarían material y negativamente.



Si no recaudamos suficientes fondos en esta Oferta, tendremos menos fondos disponibles para adquirir soluciones y sistemas tecnológicos útiles y diversificar nuestra tenencia de criptomonedas.

Hemos establecido la cantidad máxima de \$20.000.000.000 COP para esta Oferta. En caso de que no recaudemos fondos suficientes en esta Oferta, tendremos menos fondos disponibles para adquirir las soluciones y sistemas tecnológicos necesarios, y criptomonedas para nuestros servicios y productos.

Si la seguridad de la información confidencial de los inversores almacenada en nuestros sistemas es violada o sujeta a acceso no autorizado, su información segura puede ser robada.

Nosotros y nuestros afiliados podemos recopilar y almacenar información confidencial de los inversores, incluida información bancaria y otros datos confidenciales de identificación personal. El sitio web de Sinfonía Global Exchange está alojado en centros de datos que están destinados a cumplir con los estándares de seguridad de la industria de tarjetas de pago y utilizamos protocolos de seguridad y servicios de monitoreo proporcionados por nuestros proveedores de servicios que cree que tienen los sistemas de seguridad apropiados. Sin embargo, cualquier violación de seguridad accidental o intencional u otro acceso no autorizado podría causar que su información segura sea robada y utilizada con fines delictivos, y usted estaría sujeto a un mayor riesgo de fraude o robo de identidad. Debido a que las técnicas utilizadas para obtener acceso no autorizado o para sabotear los sistemas cambian con frecuencia y generalmente no se reconocen hasta que se han utilizado con éxito y se lanzan contra un objetivo, el sitio web de Sinfonía Global Exchange y sus instalaciones de alojamiento de terceros pueden ser incapaces de anticipar estas técnicas o implementar medidas preventivas adecuadas. Estas divulgaciones obligatorias con respecto a una violación de seguridad son costosas de implementar y, a menudo, conducen a una publicidad negativa generalizada, lo que puede hacer que los accionistas y nuestros operadores criptográficos asociados pierdan la confianza en la efectividad de nuestras medidas de seguridad de datos. Cualquier violación de seguridad, ya sea real o percibida, dañaría nuestra reputación, lo que resultaría en una posible pérdida de inversores y afectaría negativamente a nuestro negocio.

UTILIZACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos netos de una oferta de acciones totalmente suscrita, después de los gastos totales de oferta que se estiman en \$4.807.735.100 COP. En el caso de una oferta totalmente suscrita, la compañía tiene la intención de utilizar una parte de los ingresos para el reembolso de los costos de oferta a Bradley W. Riano. Los costos de oferta se estiman en \$192.246.900 COP y consisten en honorarios y gastos pagados a contadores, abogados, producción y diseñador de impresión y video, anunciantes, productores de sitios web y software de búsqueda de cuñas.

Además, los ingresos netos se utilizarán para honorarios profesionales legales y contables continuos, capital de trabajo, adquisiciones de soluciones tecnológicas, inversiones, aumento de las tenencias criptográficas de la compañía, desarrollo de productos, investigación de mercado, adquisición de



espacio de oficinas para realizar y administrar operaciones, comercialización de nuestros productos y servicios, y operaciones diarias (incluido el pago de asesores y empleados talentosos), y costos contables y honorarios legales que se necesitan para ejecutar los planes de crecimiento de la compañía.

Además, ningún producto de la oferta se utilizará para pagar a los miembros de la junta directiva.

ADMINISTRACIÓN

Consejo de Administración

Operamos bajo la dirección de nuestros funcionarios y Junta Directiva, cuyos miembros son responsables ante nosotros y nuestros accionistas.

Tenemos una junta de tres miembros. Nuestra Junta Directiva puede cambiar el número de directores. El Consejo de Administración puede cambiar el número de directores. La Junta Directiva está controlada por Bradley W. Riano e incluye asociados de Bradley W. Riano.

Nuestra Junta Directiva generalmente se reúne con la frecuencia necesaria. Nuestros directores no están obligados a dedicar todo su tiempo a nuestro negocio y solo están obligados a dedicar el tiempo a nuestro negocio según lo requieran sus deberes.

Directores y Ejecutivos

Los directores y ejecutivos de Sinfonía Global Exchange son los siguientes:

Nombre	Posición
Bradley W. Riano	Presidente de la Junta, Presidente y Director Ejecutivo
Moe Bagheri	Director
Ahmed Emad Irbahim Eltaraifee	Director

Bradley W. Riano, Fundador, Presidente de la Junta, Director Ejecutivo y Presidente

Bradley W. Riano es el fundador, Presidente de la Junta Directiva, Presidente y Director Ejecutiva de Sinfonia Global Exchange S.A.S. Bradley es un emprendedor apasionado por la criptomoneda y la tecnología blockchain. Tiene una pasión profundamente arraigada por utilizar la tecnología blockchain para construir una plataforma de comercio criptográfico de alto rendimiento que está diseñada para ayudar a los usuarios a construir y mejorar su salud y objetivos financieros. También



es un profesional del desarrollo internacional, que se graduó de la Universidad de George Mason con una licenciatura en Asuntos Globales con concentración en Desarrollo Internacional y asistió al Programa de Certificación en Desarrollo Internacional de la Universidad John Hopkins. Aporta conocimientos de Ciencias Sociales y Desarrollo Social y Económico. Publicar trabajo en los sectores privado y sin fines de lucro en entornos de desarrollo y ayuda de emergencia. Experiencia en renta variable financiera y criptomercados, activos digitales, sistemas de negociación y gestión. Estará en pleno funcionamiento ideando todos los medios y estrategias, contratando a los mejores cerebros del negocio para monitorear y ejecutar el plan de la compañía, poniendo sus conocimientos, habilidades y experiencia para ayudar a la compañía a alcanzar su mejor estándar y convertirse en la primera opción del cliente objetivo. Cargará con la responsabilidad de los planes, objetivos y procesos establecidos para garantizar que las estrategias sean competitivas, efectivas y protectoras del éxito a largo plazo. El sólido conocimiento del sistema de negocios de Bradley será útil para identificar oportunidades de mejora y establecer políticas y procedimientos que impulsen la calidad y la eficiencia para que Sinfonia Global Exchange S.A.S. sea exitosa y rentable para los miembros.

Moe Bagheri, Director

Moe Bagheri tiene más de siete (7) años de experiencia en gestión de Ciencias de la Computación, Tecnología de la Información y Administración de Empresas. Moe, operó y administró equipos con experiencia técnica especializada en programación, diseño web y desarrollo de bases de datos, y varios mantenimientos e ingeniería de hardware y software en múltiples ubicaciones en Virginia del Norte, Maryland y el Distrito de Columbia. Durante su carrera, Moe programó varias bases de datos para destacadas empresas de bienes raíces, minoristas y comercio electrónico. El sólido conocimiento y las especializaciones de sistemas comerciales y tecnológicos de Moe complementarán nuestros productos, servicios y tecnologías que son adecuados para las operaciones comerciales. Moe recibió su A.S. en Ciencias de la Computación en Northern Virginia Community College en 2021 y una B.S. en Tecnología de la Información y una especialización en Administración de Empresas de la Universidad George Mason en 2022.

Ahmed Emad Irbahim Eltaraifee, Director

Ahmed Emad Irbahim Eltaraifee es el cofundador, presidente y CEO de Haryup, que comenzó a operar en 2020. Ahmed supervisó las operaciones corporativas y de gestión de inversiones de Haryup, así como también atendió a clientes individuales. Desde la pandemia de Covid-19, Haryup dejó de operar. Sin embargo, el Sr. Eltaraifee continúa persiguiendo otros negocios como ocupar el cargo de Junta Directiva en nuestra empresa. Tiene experiencia en operaciones logísticas y en el desarrollo de soluciones realistas para garantizar experiencias satisfactorias para los consumidores. Ahmed también tiene dos (2) años de experiencia como representante de ventas en la compañía de seguros Boat US, estratega de proyectos altamente calificado y planificador de presupuestos y pronósticos.

REMUNERACIÓN DE CONSEJEROS Y DIRECTIVOS



Para el año calendario de 2023, la compañía no compensó ni planeó a ningún director o funcionario ejecutivo de la compañía por sus servicios a la compañía.

Acuerdos de empleo

No existen acuerdos de empleo vigentes, aunque la Compañía puede celebrar dichos acuerdos en el futuro.

Compensación futura

La Junta Directiva puede ser compensada, a discreción del Sr. Riano, en efectivo u opciones sobre acciones.

GARANTÍA REAL DE LA PROPIEDAD DE CIERTOS BENEFICIARIOS REALES Y GESTIÓN

La propiedad real se determina de acuerdo con las reglas de las (entidades legales) y generalmente incluye el poder de voto o inversión con respecto a los valores. Las acciones ordinarias y las opciones, warrants y valores convertibles que actualmente son ejercitables o convertibles dentro de los 60 días posteriores a la fecha de este Memorándum de Colocación Privada en Acciones se consideran en circulación y son propiedad beneficiosa de la persona que posee las opciones, warrants o valores convertibles con el fin de calcular el porcentaje de propiedad de la persona, pero no se tratan como pendientes a los efectos de calcular el porcentaje de propiedad de cualquier otra persona.

Bradley W. Riano es actualmente el 100% propietario de las acciones con derecho a voto de Sinfonía Global Exchange S.A.S.

VALORES QUE SE OFRECEN

Valores que se ofrecen

La empresa autoriza la emisión de un total de 1.000.000 de acciones ordinarias con derecho a voto, con un valor nominal de \$0,0001 COP, y un total de 20.000.000 de acciones sin derecho a voto. Acciones ordinarias, valor nominal \$0,0001COP. Estamos ofreciendo acciones sin derecho a voto de nuestras acciones ordinarias en esta Oferta.

Descripción del stock

Acciones ordinarias

Esta sección describe los términos generales de las acciones ordinarias. Para una descripción más detallada de nuestras acciones ordinarias, debe leer las disposiciones aplicables de los estatutos de Sinfonía Global Exchange.



Bajo la ley colombiana, los accionistas de Sinfonia Global Exchange generalmente no son responsables de sus deudas u obligaciones únicamente como resultado de la condición de accionistas como accionistas.

Todas las acciones ordinarias que puedan ofrecerse y venderse de conformidad con este Memorando de Colocación Privada serán debidamente autorizadas, totalmente pagadas y no evaluables. Los tenedores de acciones ordinarias tienen derecho a recibir distribuciones, si las hubiere, cuando sean autorizadas por nuestra Junta Directiva y declaradas por Sinfonía Global Exchange, de los activos legalmente disponibles para el pago de dividendos. Los tenedores de acciones ordinarias también tienen derecho a participar de manera proporcional en los activos de Sinfonía Global Exchange legalmente disponibles para su distribución a los titulares de acciones ordinarias en caso de nuestra liquidación, disolución o liquidación, después del pago o provisión adecuada de todas nuestras deudas y pasivos conocidos. Estos derechos están sujetos a los derechos preferenciales de cualquier otra clase o serie de acciones de Sinfonía Global Exchange, incluidas las acciones preferentes que Sinfonía Global Exchange pueda emitir, y a la disposición de la Carta de Sinfonía Global Exchange con respecto a las restricciones a la propiedad y transferencia de acciones de Sinfonía Global Exchange.

Sujeto a las restricciones de los estatutos de Sinfonía Global Exchange sobre la propiedad y transferencia de sus acciones y los términos de cualquier otra clase o serie de sus acciones, cada acción en circulación de las acciones ordinarias con derecho a voto da derecho al titular de las mismas a un voto en todos los asuntos sometidos a votación de los titulares de acciones ordinarias con derecho a voto, incluida la elección de directores. No se permite la votación acumulativa en la elección de directores. Los directores son elegidos por una pluralidad de los votos emitidos en la reunión en la que se eligen los directores y en la que hay quórum. Esto significa que los titulares de la mayoría de las acciones ordinarias en circulación pueden elegir efectivamente a todos los directores que se presentan a la elección, y los titulares de las acciones restantes no podrán elegir a ningún director.

Los tenedores de acciones ordinarias no tienen derechos de preferencia, conversión, intercambio, fondo de amortización o reembolso y no tienen derechos preferentes para suscribir ninguno de nuestros fondos de capital. Los estatutos de Sinfonía Global Exchange establecen que sus accionistas generalmente no tienen derecho de tasación a menos que nuestra Junta Directiva determine que los derechos de evaluación se aplicarán a una o más transacciones en las que los titulares de acciones ordinarias tendrían derecho a ejercer tales derechos. Sujeto a las restricciones de los estatutos sobre la propiedad y transferencia de los accionistas de Sinfonía Global Exchange de acciones ordinarias tendrán inicialmente dividendos iguales, liquidación y otros derechos.

Distribuciones

Para las acciones ordinarias, las distribuciones, si las hubiera, ocurrirán según lo determine nuestra Junta Directiva de vez en cuando. La distribución actualmente no está planificada ni anticipada a



partir de las operaciones. La distribución, si la hubiera, está sujeta a los gastos corporativos y otros pasivos de Sinfonía Global Exchange, incluidas las operaciones y todos los activos.

Derecho de voto

Los titulares de acciones ordinarias sin derecho a voto no tendrán derechos de voto asociados con las acciones ordinarias sin derecho a voto, incluido el derecho a votar en la elección de los miembros de nuestra Junta Directiva.

Liquidez

Las acciones de nuestras acciones ordinarias son adecuadas solo como una inversión a largo plazo para personas de medios financieros adecuados que no necesitan liquidez a corto plazo de su inversión. No esperamos que haya un mercado público para nuestras acciones ordinarias y, por lo tanto, puede ser difícil para usted vender sus acciones. No debe comprar acciones de nuestras acciones ordinarias si necesita venderlas en un futuro cercano o si necesitará venderlas rápidamente en el futuro.

Esperamos que la estructura sea beneficiosa para su inversión, ya que no estamos limitados por un período operativo predeterminado y la necesidad de proporcionar un "evento de liquidez" al final de ese período.

PLAN DE DISTRIBUCIÓN

Los valores están siendo ofrecidos directamente por la compañía sobre una base de "mejores esfuerzos". La compañía tiene la intención de utilizar su sitio web y una página de destino de oferta para ofrecer las Acciones a los inversores elegibles. Las Acciones se ofrecen a la venta a un grupo selecto de inversores que cumplen con los estándares de idoneidad establecidos en el "Estándar de Idoneidad del Inversor". Los funcionarios, directores, empleados y asesores de la compañía pueden participar en la Oferta.

Esto incluye hasta un máximo de [XXX] en Garantías por los cuales la compañía no recibirá ninguna consideración adicional.

Garantías

Sujeto a la fecha de inversión identificada a continuación, la compañía emitirá a los inversores Warrants que se pueden ejercer en Acciones Ordinarias sin derecho a voto en la próxima ronda de financiamiento, si corresponde, al Precio de Oferta por acción pagado por dicho inversionista en esta Oferta,

Una vez que el 25% o \$5.000.000.000 COP de los fondos recaudados en la Oferta, lo que sea menor, se implemente en los productos y servicios de la compañía, menos gastos, el intercambio esté en vivo y realmente funcional, un inversionista puede optar por ejercer una garantía que dará derecho al tenedor a comprar Acciones Ordinarias sin derecho a voto al Precio de Oferta por acción en la



próxima ronda de financiamiento en función de un porcentaje de la cantidad que invirtió en la Oferta y el momento de dicha inversión.

FECHA DE LA INVERSIÓN

PORCENTAJE DE INVERSIÓN QUE SE APLICARÁ A LA CONCESIÓN DE GARANTIAS

31 DE JULIO DE 2023	50%
31 DE AGOSTO DE 2023	40%
30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30%
31 DE OCTUBRE DE 2023	20%
30 DE NOVIEMBRE DE 2023	10%
31 DE DICIEMBRE DE 2023	0%

COMO FUNCIONAN LAS GARANTÍAS / PRECIO EFECTIVO DE LA ACCIONES

El siguiente ejemplo detalla cómo funciona la Garantía:

Un inversionista realiza una inversión antes del 20 de julio por \$50.000.000 COP tendrá derecho a invierta \$25.000.000 COP adicionales en la próxima ronda de financiamiento valuación por acción precio pagado en esta Oferta.

Todas las garantías se calcularán durante el proceso de pago y se emitirán cuando cada la inversión individual se cierra. Todas las garantías no ejercidas expirarán en el primer negocio día 60 días calendario después de que la corporación emite una llamada para el canje de la orden.